



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34, 50620 CASETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE LA COPA DEL CEDDA

La Copa del CEDDA se crea con el objetivo de potenciar las actividades del Club como organizador de Certámenes de Morfología de la Raza (Exposición Monográfica organizada por el CEDDA, y Concursos Nacionales organizados por sus Delegaciones), juzgados por jueces especialistas o jueces recomendados por el CEDDA, todos ellos siguiendo el Estándar de la FCI.

La Copa del CEDDA pone en competición, para cada sexo y color con atribución de CAC de la RSCE, los siguientes títulos, que se regirán por el presente Reglamento:

- a) Campeón de la Copa del CEDDA
- b) Campeón Veterano de la Copa del CEDDA
- c) Campeón Joven de la Copa del CEDDA

Y, adicionalmente, para cada sexo del color Merle:

- a) Vencedor de la Liga Merle
- b) Vencedor Veterano de la Liga Merle
- c) Vencedor Joven de la Liga Merle

1.- El CEDDA organizará diferentes Certámenes de Morfología de la raza a lo largo del año, siendo necesario un mínimo anual de cuatro para poner en competición la Copa del CEDDA.

El calendario anual de Certámenes de Morfología de la raza puntuables para esta competición, se establecerá en la última reunión de la Junta Directiva de cada ejercicio atendiendo a las solicitudes presentadas por las Delegaciones.

En el caso de que, por cualquier causa, no se pudieran realizar en el año la cantidad de Certámenes de Morfología de la raza necesarios para dicha competición, ésta quedará desierta.

2.- Para poder optar a estos títulos tendrán que cumplirse los siguientes requisitos:

- A. Estar inscrito en la Monográfica Nacional y adicionalmente, en al menos tres Concursos Nacionales de Morfología de la raza, dos para los jóvenes y veteranos.



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34, 50620 CASETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

B. Aportar la siguiente documentación:

- a) Para la Copa del CEDDA absoluta y Veterano: haber resultado APTO PARA LA CRIA según Confirmación EuDDC
- b) Para la Copa del CEDDA joven: fotocopia del pedigrí (LOE) y depósito de ADN en banco autorizado por el CEDDA
- c) **Vencedor de Liga Merle absoluta y veterano: haber resultado APTO PARA LA CRIA según Confirmación EuDDC**
- d) **Vencedor Ligar Merle Joven, fotocopia del pedigrí (LOE) y depósito de ADN en banco autorizado por el CEDDA**

Los ejemplares extranjeros, no inscritos en el LOE, deberán aportar pedigrí en vigor del país de procedencia del ejemplar, reconocido por la FCI. Así mismo, deberán presentar el APTO PARA LA CRIA según Confirmación EuDDC

La documentación deberá obrar en poder de la Comisión de Cría antes del 31 de diciembre del año en curso de la competición.

3.- Se proclamarán Campeones de la Copa del CEDDA, en sus diferentes categorías, los ejemplares que logren la mayor suma de puntuaciones, de la forma que se detalla en el presente artículo. En el caso de existir empate entre ejemplares obtendrá el título el mejor clasificado en la Monográfica Nacional. Si persistiese el empate el título se atribuirá ex aequo.

- Campeón de la Copa del CEDDA, aquel ejemplar que logre la mayor suma de puntos, teniendo en cuenta los resultados de sus cuatro mejores participaciones
- Campeón Veterano de la Copa CEDDA, aquel ejemplar que logre la mayor suma de puntos, teniendo en cuenta los resultados de sus tres mejores participaciones
- Campeón Joven de la Copa del CEDDA, aquel ejemplar que logre la mayor suma de puntos, teniendo en cuenta los resultados de sus tres mejores participaciones
- **Vencedor Liga Merle, aquel ejemplar que logre la mayor suma de puntos, teniendo en cuenta los resultados de sus cuatro mejores participaciones**
- **Vencedor Veterano de la Liga Merle, aquel ejemplar que logre la mayor suma de puntos, teniendo en cuenta los resultados de sus tres mejores participaciones**
- **Vencedor Joven de la liga Merle, aquel ejemplar que logre la mayor suma de puntos, teniendo en cuenta los resultados de sus tres mejores participaciones.**



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34, 50620 CASETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

4.- Los criterios de puntuación, por variedad y sexo, serán los siguientes:

PUNTUACIONES

MONOGRÁFICA NACIONAL

Ch Club (O MEJOR DE SEXO) 10 puntos
CAC- 9 puntos
RCAC 8 puntos
Excelente 1º (mejor de la clase) 7 puntos
Excelente 2º y siguientes..... 6 puntos

VETERANOS

Excelente 1º 8 puntos
Excelente 2º 7 puntos
Excelente 3º 6 puntos
Excelente 4º y siguientes..... 5 puntos

JÓVENES

Excelente 1º 6 puntos
Excelente 2º 5 puntos
Excelente 3º y siguientes..... 4 puntos

CACHORROS

Muy Bueno 1º cachorro/bebe .. 5 puntos
Muy Bueno 2º cachorro/bebe .. 4 puntos
Muy Bueno 3º y siguientes 3 puntos

CONCURSO NACIONAL MONOGRÁFICO

MEJOR DE SEXO 10 puntos
Excelente 1º 7 puntos
Excelente 2º y siguientes 6 puntos



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34, 50620 CASETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

5.- En el caso de que un ejemplar comience el año compitiendo por el título “Joven” y, en el transcurso del mismo, se inscribiera en al menos dos certámenes de morfología puntuables en clase intermedia o abierta, se entenderá que pasa a optar al título “Adulto”, renunciando a la disputa del título de clase joven. No obstante, si un ejemplar no quiere renunciar al campeonato joven, pero participar en las clases adultas, junto con la inscripción tendrá que notificar la renuncia del campeonato absoluto con un correo a presidencia.

Así mismo, los ejemplares que empiecen compitiendo en clase cachorro mantendrán las puntuaciones obtenidas si se inscribieran en el transcurso del año en cualquiera de las monográficas puntuables en clase joven.

Las monográficas hispano-francesa e hispano-lusa únicamente puntuarán para la Copa del CEDDA cuando se celebren en territorio español.

Finalmente, la publicación de los títulos obtenidos deberá realizarse antes del 31 de enero del año siguiente a la competición.

*** REGLAMENTO APROBADO, EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CEDDA DE 19 DE MARZO DEL 2022.**